



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

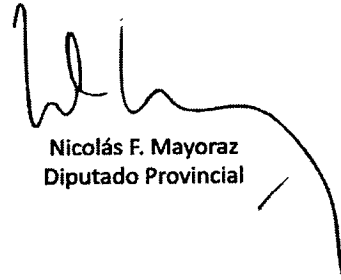
26 MAY 2020

Recibido.....7.13.....Hs.

Exp. N°.....43534.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva crear un cargo de ecónomo y uno de maestranza para desempeñarse en el Geriátrico Público "Emilio Ortiz" de la ciudad de Sastre, cabecera del departamento San Martín.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Allegados a la Asociación Cooperadora de la Residencia "Emilio Ortiz" de la ciudad de Sastre, cabecera del departamento San Martín, me han hecho llegar su preocupación por la situación que atraviesa dicha institución de calle Dr. Novatti 2175.

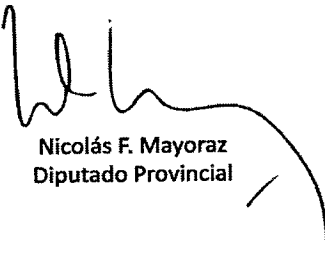
Se trata del residencial público de adultos mayores que tiene más de 35 años de vida y a la cual asiste en cuanto a gastos de funcionamiento siempre tendiente a brindar la mejor prestación a los adultos mayores de la ciudad.

Lo cierto es que manifiestan la imposibilidad de continuar haciendo frente al pago de los haberes del personal al cual la provincia no cubre. Se trata de personal cuyas funciones son imprescindibles y que, sin embargo, no tienen relación con el estado provincial.

Es necesario que la administración provincial asuma esos gastos, para lo cual deberá crear el cargo respectivo, de modo tal de no asfixiar a los cooperadores. Es que es constituye un abuso que el estado transfiera la carga del pago de sueldos al voluntariado.

Los cargos que puntualmente reclaman es el de ecónomo y maestranza. Esto seguramente oxigenará a la cooperadora que podrá, finalmente, dedicarse a la función para la cual ha sido creada, y no para asumir compromisos indelegables del estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial